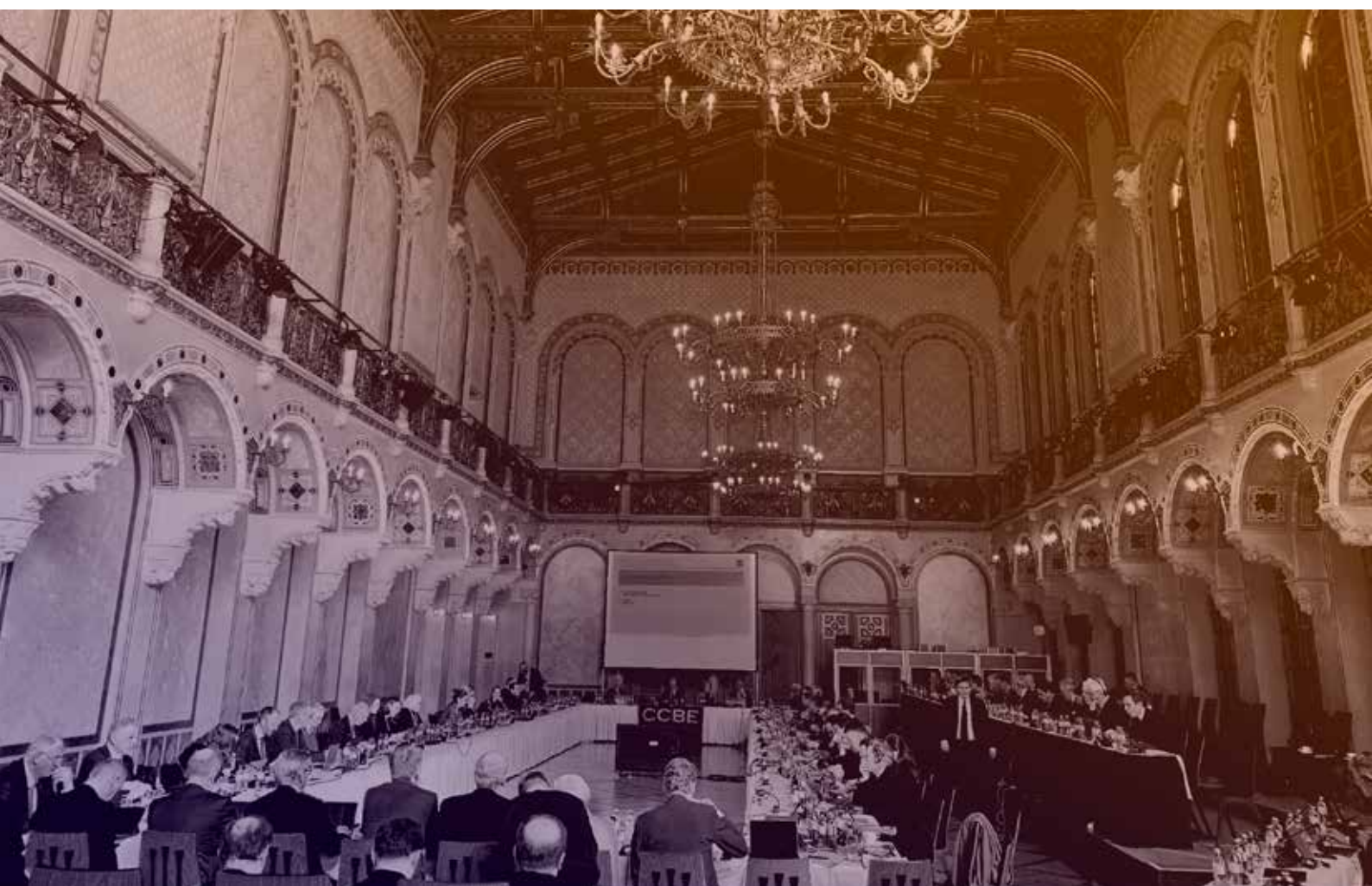


El boletín de la Abogacía Europea

NÚMERO :

Enero – Febrero 2020

#86



CONTENIDO

EDITORIAL DEL PRESIDENTE

2

CCBE EN ACCIÓN

4

NOTICIAS EUROPEAS

9

ACTIVIDADES DE LAS
ABOGACÍAS

12

PRÓXIMOS EVENTOS

17

EDITORIAL DEL PRESIDENTE:

CCBCE celebra este año 60 años de existencia. 60 años de un compromiso inquebrantable con la justicia, la ley y la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Desde su creación en 1960, CCBE ha estado a la vanguardia de la promoción de los beneficios de la profesión jurídica, mediante la promoción de las opiniones de los abogados europeos y la defensa de los principios jurídicos en los que se basan la democracia y el estado de derecho.

Hoy en día, la profesión jurídica se enfrenta a nuevos y grandes desafíos, que abordaré durante mi mandato como Presidente de CCBE. Entre estos desafíos están el retroceso del Estado de Derecho, las amenazas a la independencia de Abogacías y abogados, el aumento de la digitalización, el desarrollo de la Inteligencia Artificial y el futuro de la profesión, Brexit, la propuesta de Convención Europea sobre la profesión de abogado...

La acción de CCBE se basará en el fortalecimiento del Estado de Derecho en la UE y en la aclaración del papel de los abogados en la defensa del Estado de Derecho y la defensa de los derechos humanos. CCBE seguirá apoyando a los abogados y jueces en su lucha por preservar un poder judicial independiente, como hemos hecho y como seguiremos haciendo por Polonia, Hungría, etc.

CCBE seguirá luchando contra las interferencias indebidas en la independencia de las Abogacías y abogados. CCBE promueve y defiende el derecho de las personas a tener acceso a un abogado independiente, así como el derecho del abogado a ejercer su profesión libremente, sin interferencias de los gobiernos o las autoridades, en beneficio de los ciudadanos.

CCBE apoya el deseo de la UE de ser el más firme defensor del Estado de derecho, pero debemos asegurarnos de que la legislación de la UE no repercuta inadvertidamente en la independencia de los actores de la administración de justicia, incluidos los abogados, y en los derechos fundamentales de las personas. Además, creo que Europa tiene que lograr un equilibrio al considerar la legislación. Por ejemplo, en lo que respecta a las medidas adoptadas para aumentar la seguridad, tenemos que velar por que esas medidas estén cuidadosamente

equilibradas con las salvaguardias procesales necesarias para los sospechosos e inculpados en los procedimientos penales.

La digitalización y el uso de nuevas tecnologías es una importante oportunidad y también un verdadero reto. Dado que los abogados desempeñan un papel esencial para garantizar el acceso a la justicia, la defensa del estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales, tienen una función especial que desempeñar en lo que respecta al ulterior desarrollo y despliegue de los instrumentos de inteligencia artificial, especialmente en las esferas en que están en juego el acceso a la justicia y las garantías procesales. Si se aplicaran esos instrumentos, los abogados deberían participar en su diseño y, en última instancia, garantizar que sus normas éticas no se vean invadidas involuntariamente. Esperamos un importante proyecto de reglamento para la inteligencia artificial, la seguridad cibernética y la protección de datos. El año 2020 también marca el lanzamiento de un nuevo proyecto «AI4Lawyers», que tiene por objeto examinar las herramientas de inteligencia artificial que ya existen para uso de los abogados y evaluar los pros y los contras de dichas herramientas. El objetivo es desarrollar un enfoque para evaluar otras aplicaciones de la IA para los profesionales del derecho en el futuro.

CCBE se centrará, obviamente, en las consecuencias de Brexit en la práctica transfronteriza de los abogados de la UE en el Reino Unido y viceversa. A este respecto, el CCBE facilitará los debates entre las Abogacías de la UE para tratar de llegar a un enfoque común en cuanto al acceso a los mercados de servicios jurídicos y el ejercicio de la profesión en las respectivas jurisdicciones de la UE y el Reino Unido.

Durante mi Presidencia tengo la intención de establecer una sólida relación de trabajo con el nuevo equipo de la Comisión Europea y con el nuevo Parlamento Europeo, con el fin de promover y contribuir activamente a una mejor reglamentación. También quiero intensificar la cooperación del CCBE con el Consejo de Europa, con el que comparte sus valores fundamentales: la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. También promoveré en el seno del CCBE una plena igualdad entre los géneros, para lo cual es muy necesaria la ayuda de los colegios de abogados miembros del CCBE.

Ranko Pelicarić
2020 Presidente del CCBE



COMITÉ PERMANENTE DE CCBE EN VIENA

CCCBE celebró su Comité Permanente el 20 de febrero en Viena, donde se adoptaron las principales decisiones siguientes:

▷ **Estado de Derecho:** se informó a las delegaciones de la decisión de la Presidencia de nombrar a Attracta O'Regan asesora en materia de Estado de Derecho de CCBE para garantizar el cumplimiento de los objetivos citados en los estatutos (artículo III), reforzar y fortalecer la labor de CCBE en cuestiones relacionadas con la defensa del estado de derecho y garantizar la supervisión y la contribución coordinada a la labor y las prioridades de las instituciones, los organismos y otras partes interesadas pertinentes de la UE. Attracta O'Regan es una experta experimentada en cuestiones relacionadas con el estado de derecho. Ha sido asesora experta durante más de doce años de ONG internacionales de alto perfil sobre el estado de derecho y ha llevado a cabo numerosas iniciativas sobre el estado de derecho.

▷ **Derecho penal:** el Comité Permanente aprobó una guía de referencia para ayudar a los profesionales de la defensa de la UE. La Guía tiene por objeto proporcionar una visión general de la legislación, la jurisprudencia y los instrumentos de la UE que tiene por objeto ayudar a los profesionales de la defensa proporcionando referencias a la legislación, la jurisprudencia y otros materiales pertinentes.

▷ **Derecho informático:** el Comité Permanente aprobó las consideraciones de CCBE sobre los aspectos jurídicos de la IA. En este documento, CCBE expone una serie de consideraciones sobre los diversos aspectos jurídicos que surgen del uso de la IA en las esferas que conciernen más directamente a la profesión jurídica: La inteligencia artificial y los derechos humanos (en particular el derecho a la vida, el derecho a un juicio

justo, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la libertad de reunión y asociación, y el derecho a la intimidad y a la protección de datos), el uso de la inteligencia artificial por los tribunales, el uso de la inteligencia artificial en los sistemas de justicia penal, la responsabilidad por las aplicaciones impulsadas por la inteligencia artificial, así como las repercusiones de la inteligencia artificial en la práctica jurídica.

▷ **Resolución de apoyo a la Abogacía de Francia:** en el marco de la actual reforma de las pensiones llevada a cabo en Francia, que pone en peligro el actual régimen autónomo de pensiones establecido por la profesión, así como la situación de los abogados más vulnerables desde el punto de vista financiero, se aprobó una resolución de CCBE para apoyar a los Colegios de Abogados de Francia. En la resolución se señala que en los



Estados miembros en los que los abogados se benefician de un régimen de gestión autónoma de las pensiones, las pensiones son eficaces y equilibradas y que hay que condenar los ataques contra los regímenes de pensiones independientes de los abogados. La resolución también condena las consecuencias de esas reformas en el acceso al derecho y a la justicia de los ciudadanos más vulnerables. La resolución de CCBE está disponible [aquí](#).

REUNIÓN CON EL COMISARIO DE JUSTICIA



Panagiotis Perakis, James MacGuill, Comisario de Justicia, Didier Reynders y Margarete von Galen

En el marco de la Conferencia de Presidentes Europeos, CCBE tuvo una breve reunión con el Comisario de Justicia, Didier Reynders. Los Vicepresidentes Margarete von Galen, James MacGuill y Panagiotis Perakis, junto con el Secretario General Philip Buisseret, preguntaron al Comisario cómo podrían participar más los abogados en el Ciclo de Revisión del Estado de Derecho que la Comisión ha puesto en marcha este año. Reynders señaló que el examen del estado de derecho ha comenzado con una reunión con los puntos de contacto nacionales y que en septiembre se publicará un primer informe sobre el estado de derecho. Los abogados podrían hacer aportaciones en 2 etapas: como red representativa del Área de Justicia (uno de los 4 pilares de la revisión), y como organización de la Sociedad Civil en el debate más amplio tras la publicación del informe. Reynders también pidió el apoyo de las redes de jueces y abogados para acercar el debate sobre el Estado de Derecho a los ciudadanos. El Estado de Derecho es un asunto centrado en la élite, cuando debería ser una preocupación para todos. Otros puntos de debate se refirieron, entre otros, a la evolución de la salvaguardia procesal y la transparencia en los procedimientos de infracción iniciados por la Comisión.

PARLAMENTO EUROPEO

El Presidente de CCBE fue invitado a hablar en una audiencia organizada por el Grupo del PPE sobre «Las profesiones liberales en Europa: qué retos nos esperan» el 8 de enero. El Presidente, hablando en nombre de los abogados europeos, recordó la importancia de ser una profesión independiente y el papel que desempeñan los abogados en la defensa y la preservación del estado de derecho y los valores democráticos en Europa, haciendo hincapié en: «Defender y desarrollar la independencia de la profesión jurídica es defender y desarrollar la democracia en Europa y más allá».

En presencia del representante de la Comisión Europea, que presentó sus dos principales logros de la última legislatura: la adopción de la directiva sobre la prueba de proporcionalidad y la comunicación sobre las recomendaciones de reforma de la reglamentación de los servicios profesionales, con el fin de promover reformas, de conformidad con el principio de proporcionalidad, para una serie de profesiones reglamentadas

consideradas económicamente importantes (incluidos los abogados), el Presidente de CCBE subrayó que la liberalización excesiva de los servicios no es necesariamente beneficiosa para los ciudadanos y no significa una mejor calidad en el ámbito de la justicia, argumentando que en muchos casos la reglamentación se justifica por razones relacionadas con la correcta administración de la justicia y la protección del consumidor, así como las normas profesionales conexas específicas para la preservación de los intereses del cliente, la protección del secreto profesional y evitar los conflictos de intereses. Citando una referencia hecha por la Comisión en su informe sobre el funcionamiento del mercado único, subrayó que una encuesta de clientes no permite juzgar la calidad de los servicios de un abogado y que CCBE tiene grandes reservas sobre el enfoque adoptado por la Comisión tras la publicación de un estudio sobre la medición de la calidad de los servicios jurídicos en Polonia, cuando también este país se enfrenta a graves problemas en relación con el respeto al estado de derecho.

Por último, el Presidente quiso concluir su intervención con una nota de optimismo acerca de los desafíos a los que se enfrenta la profesión jurídica con la aparición de instrumentos y soluciones tecnológicas en el ámbito jurídico, que el Presidente de CCBE considera que si la tecnología puede ayudar a lograr una cierta eficacia y eficiencia, no puede sustituir al abogado, ya que sus servicios requieren «intelecto, toma de decisiones, soluciones orientadas hacia el futuro y sobre todo es creativa» y añadió que «la introducción de cualquier tecnología en los servicios jurídicos debe hacerse con diligencia y bajo la supervisión de un abogado», con el fin de beneficiar a los ciudadanos y limitar los riesgos tanto como en el debate que la Comisión

Europea está llevando a cabo actualmente sobre la introducción de un marco legislativo para el uso de la Inteligencia Artificial.

Antes de que se celebrara la audiencia, la presidenta y vicepresidenta primera de CCBE, Margarete von Galen, tuvo también la oportunidad de intercambiar ideas con los dos coorganizadores, los eurodiputados Andreas Schwab (IMCO) y Axel Voss (JURI), sobre las dificultades actuales a las que se enfrenta la profesión jurídica, en particular los constantes ataques a la independencia de los abogados y las normas destinadas a proteger la confidencialidad de la relación entre abogado y cliente.

DERECHOS HUMANOS



▷ El Día del abogado en peligro de extinción 2020:

El 24 de enero de 2020 marcó el 10º Día del Abogado en Peligro, que este año se dedicó a la situación de los abogados en Pakistán. Este día, que fue creado en 2010, es organizado conjuntamente por la Asociación Europea de Abogados Demócratas (AED-EDL), la Asociación Europea de Abogados por la Democracia (ELDH) y la fundación «El Día del Abogado en Peligro».

En esta ocasión, CCBE y otras asociaciones de abogados y Abogacías se reunieron frente a la Embajada de Pakistán en Bruselas para apoyar a los abogados pakistaníes. Se celebraron reuniones similares en otros países del mundo. También brindó la oportunidad de entregar a la Embajada una [petición](#), firmada conjuntamente por varias organizaciones, en la que se pedía, entre otras cosas, que se adoptaran medidas para garantizar que los abogados pudieran desempeñar sus funciones profesionales en condiciones de seguridad y sin temor a represalias o ataques, como se exige en los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados.

En los últimos años los abogados en el Pakistán han sido objeto de actos de terrorismo en masa, asesinatos, intentos de asesinato, agresiones, amenazas (de muerte), procedimientos de desacato, acoso e intimidación en el desempeño de sus funciones profesionales. También han sido arrestados, detenidos o torturados y, en algunos casos, los familiares de abogados asesinados también han sido asesinados.

[Más información en el Informe Básico sobre la situación de los abogados en Pakistán.](#)

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

El 31 de enero de 2020, el Presidente de la Delegación Permanente de CCBE ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (PD Stras), Piers Gardner, y el Presidente del Grupo de Trabajo de CCBE sobre el Convenio Europeo, Laurent Pettiti, participaron en el Seminario Judicial: «El Convenio Europeo de Derechos Humanos: instrumento vivo a los 70» con motivo de la apertura del año judicial 2020 del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Linos-Alexandre Sicilianos, Presidente del Tribunal, y el Presidente de la Corte Suprema Clarke se dirigieron a los representantes de los más altos tribunales de los 47 Estados miembros del Consejo de Europa y de las autoridades locales, nacionales e internacionales, así como a muchas figuras eminentes de los círculos judiciales europeos.

[Puede consultarse un documento de antecedentes sobre el Seminario en la siguiente dirección.](#)

TRIBUNALES EUROPEOS

El 27 de enero de 2020, se celebraron reuniones entre CCBE y los miembros del Tribunal de Justicia, el Tribunal General y el Tribunal de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (Tribunal de la AELC). Estas reuniones fueron una continuación de los excelentes intercambios que CCBE ha tenido con el Tribunal de Justicia, el Tribunal General y el Tribunal de la AELC durante muchos años. CCBE intercambió opiniones sobre una amplia gama de cuestiones que son importantes para los profesionales ante los tribunales de la UE y cuestiones relativas al acceso a la justicia ante los tribunales de la UE



© G. Fessy @ CJUE

AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA



El 21 de febrero de 2020, representantes de la Presidencia de CCBE, el Comité de Derecho Penal, el Comité de Derecho Informático, el Comité de Derecho de Sociedades y el Grupo de Trabajo de Vigilancia, se reunieron con representantes de la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA). Esta reunión se celebró después de las previas en 2017, 2018 y 2019, y como en las anteriores, la reunión tuvo lugar en las oficinas de la FRA en Viena. Además, y al igual que en las reuniones anteriores, los debates fueron muy positivos y se produjo un intercambio abierto sobre una amplia gama de cuestiones, entre ellas el derecho procesal penal, la cooperación judicial en materia penal, la inteligencia artificial y la utilización de la Carta de Derechos Fundamentales por los profesionales del derecho.

▷ **EVIDENCE2e-CODEX/EXEC Conferencia final los días 21 y 22 de enero en Bruselas:**

Los días 21 y 22 de enero de 2020 tuvo lugar la conferencia final del proyecto EVIDENCE2e-CODEX, titulada «Conferencia sobre la cooperación digital transfronteriza en la justicia penal». Este evento marcó el final del proyecto de dos años de duración, que tenía por objeto crear un instrumento jurídicamente válido para el intercambio de pruebas digitales a través de la infraestructura de e-CODEX en el contexto de los procedimientos de asistencia judicial recíproca (MLA) y de orden de investigación europea (EIO). La conferencia reunió a 24 Estados miembros, el Consejo de la Unión Europea, INTERPOL, EUROPOL, EUROJUST, EJM, EJTN, EDPS y otros organismos de la UE, junto con la sociedad civil, el mundo académico, las organizaciones de formación y profesionales, incluido el CCBE.

El Presidente del Comité de Derecho Informático de CCBE, Jiří Novák, hizo una presentación sobre la manera en que los abogados pueden solicitar o recibir pruebas electrónicas en nombre de sus clientes de conformidad con los procedimientos de la OEI y el MLA, así como los problemas prácticos encontrados a este respecto. Simone Cuomo, letrado de CCBE, presidió la sesión titulada

«La justicia penal en el ciberespacio - ¿Están preparadas las profesiones jurídicas?» y abrió el debate exponiendo los diversos retos a los que se enfrentan las distintas profesiones jurídicas en relación con la digitalización de la justicia penal. El presidente del Grupo de Trabajo de Vigilancia de CCBE, Iain Mitchell QC, expuso a continuación las necesidades de formación de los abogados en lo que respecta a la adquisición, el intercambio y el análisis de pruebas electrónicas, así como los retos para los abogados en el contexto de la nueva legislación relativa a la adquisición de pruebas electrónicas, como la propuesta de la UE sobre las órdenes europeas de producción y conservación de pruebas electrónicas en materia penal. Destacó la necesidad de garantizar que la información generada en la relación abogado-cliente no se divulgue en el proceso de facilitar el acceso a las pruebas electrónicas. Otro aspecto importante que debe salvaguardarse es la igualdad de armas entre la fiscalía y la defensa, que no sólo requiere un acceso igualitario a las pruebas electrónicas, sino también una igualdad de conocimientos entre las profesiones jurídicas en lo que respecta a la adquisición, el intercambio y el análisis de las pruebas electrónicas.

[Todas las presentaciones realizadas en la conferencia están disponibles aquí.](#)

▷ **CCBE expresa su profunda preocupación por la interceptación de las comunicaciones entre el Sr. Assange y sus abogados**

En una carta presentada al Gobierno del Reino Unido el 24 de febrero de 2020, CCBE expresó su profunda preocupación por las grabaciones ilegales de las comunicaciones entre el Sr. Assange y sus abogados. El CCBE tomó nota de las pruebas sustanciales de que, mientras que él era residente en la embajada de Ecuador, el Sr. Assange fue objeto de vigilancia constante por medio de cámaras de seguridad, y también por medio de micrófonos que se habían instalado secreta e ilegalmente. Esta vigilancia incluye conversaciones entre el Sr. Assange y sus abogados. Esto constituye una clara violación de los derechos del Sr. Assange a mantener el secreto de sus comunicaciones y conversaciones con sus abogados. Cualquier uso directo o indirecto de este material en el juicio conduce inevitablemente a una grave infracción de su derecho a un juicio justo.

En este contexto, CCBE presentó una carta al gobierno del Reino Unido en vista de los procedimientos en curso contra el Sr. Assange ante los tribunales del Reino Unido para solicitar su extradición a los Estados Unidos. En ella se pide al Gobierno del Reino Unido que, si se extradita al Sr. Assange, es necesario obtener garantías de Estados Unidos de que no se utilizará ningún material obtenido mediante la vigilancia ilícita de las comunicaciones legalmente privilegiadas entre el Sr. Assange y sus abogados. CCBE también señala en particular sus [Recomendaciones](#) sobre la protección de la confidencialidad de los clientes en el contexto de las actividades de vigilancia, en las que se establecen varias normas que deben respetarse para garantizar que los derechos fundamentales del secreto profesional y el privilegio profesional legal no se vean menoscabados por las prácticas emprendidas por el Estado en relación con la interceptación de las comunicaciones y el acceso a los datos de los abogados con fines de vigilancia y/o aplicación de la ley.

Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2020

El 29 de enero de 2020, la Comisión Europea aprobó su Programa de Trabajo para 2020, centrado en aprovechar con éxito las oportunidades de las transiciones climáticas y digitales. A este respecto, la Comisión insistió en su compromiso de cumplir el Acuerdo Verde Europeo y mejorar las oportunidades de los ciudadanos y empresas europeos en la transformación digital:

La Comisión también pondrá en marcha la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que dará lugar a un debate de dos años de duración para determinar nuevos acuerdos y/o modificaciones de los tratados sobre el futuro de la democracia europea.

Brexit

Después de más de tres años desde el referéndum, el Reino Unido dejó oficialmente la Unión Europea el 31 de enero de 2020. Un período de transición - durante el cual la mayoría de las leyes de la UE seguirán aplicándose al Reino Unido - comenzará ahora hasta el 31 de diciembre de 2020. La UE y el Reino Unido esperan encontrar un acuerdo sobre su futura relación en este corto plazo, con un acuerdo de libre comercio al estilo de Canadá como objetivo actual del Reino Unido. Esta salida ha dado lugar, en particular, a una redistribución de los escaños en el Parlamento Europeo. 27 de los 73 escaños del Reino Unido se redistribuyeron efectivamente entre los Estados Miembros en base a los cambios demográficos.

Distribution of seats in the European Parliament

Number of seats from February 2020

Germany 96 =	Greece 21 =	Ireland 13 +2
France 79 +5	Hungary 21 =	Croatia 12 +1
Italy 76 +3	Portugal 21 =	Lithuania 11 =
Spain 59 +5	Sweden 21 +1	Latvia 8 =
Poland 52 +1	Austria 19 +1	Slovenia 8 =
Romania 33 +1	Bulgaria 17 =	Estonia 7 +1
The Netherlands 29 +3	Denmark 14 +1	Cyprus 6 =
Belgium 21 =	Slovakia 14 +1	Luxembourg 6 =
Czech Republic 21 =	Finland 14 +1	Malta 6 =

Source: European Parliament

Elección del Defensor del Pueblo Europeo

Emily O'Reilly fue reelegida como Defensora del Pueblo Europea por el Parlamento Europeo el 18 de diciembre de 2019. Con 320 votos a su favor, este sólido mandato le permitirá seguir investigando las quejas contra organismos de la UE durante los próximos cinco años. Esta votación se produjo después de una audiencia pública en la que [los diputados del Parlamento Europeo interrogaron a los candidatos](#) sobre los principios clave en relación con el puesto de Defensor del Pueblo de la UE, como la imparcialidad, la visibilidad y la transparencia.

Jurisprudencia de la UE

En un [fallo](#) emitido el 4 de febrero de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su calidad de Gran Sala, aclaró el requisito de independencia en relación con la representación de un abogado ante el Tribunal. Declaró que un contrato de enseñanza entre una parte y su abogado no infringe el requisito de independencia del representante legal ante los tribunales de la UE.

Abogados europeos en Lesbos (ELIL)

La situación en el Centro Administrativo Moria para Migrantes de Lesbos se ha deteriorado drásticamente en los últimos meses y ahora hay unos 18.000 migrantes que viven en condiciones extremadamente difíciles (cuando Moria puede acoger a unas 3.000 personas). El número de personas que llegan ha empezado a aumentar de nuevo, incluido un gran número de niños no acompañados.

ELIL está en proceso de acoger a un tercer accionista además de CCBE y la DAV (Alemania): el Conseil National des Barreaux (CNB – Consejo de la Abogacía francesa). El CNB confirmó una generosa contribución financiera de 100.000 euros. En la reunión del Comité Permanente de CCBE celebrada el 20 de febrero de 2020, la Presidenta del CNB, Sra. Féral-Schuhl, informó de que la contribución del CNB no se limitaba a los 100.000 euros pagados a ELIL. El CNB también ha creado un fondo de dotación para recaudar donaciones de sus clientes y bufetes de abogados, con el objetivo de crear un alto comité de migración que dirija esas donaciones a enviar abogados para apoyar a los refugiados a fin de que tengan acceso a la ley.

Se puede obtener más información sobre las actividades de ELIL en su sitio web: <https://www.europeanlawyersinlesvos.eu/>

También puedes seguirlos en su nueva cuenta de twitter: https://twitter.com/ELIL_Greece

Las donaciones pueden hacerse a través del siguiente enlace: <https://www.europeanlawyersinlesvos.eu/donate>

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Devoluciones de los migrantes: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos cambia su posición:

El 13 de febrero de 2020, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos anuló su decisión anterior en el caso N.D. y N.T. c. España (solicitudes Nos. 8675/15 y 8697/15), en la que sostenía que España no había violado la Convención al devolver a los migrantes -que habían intentado cruzar las vallas del enclave de Melilla- sin que se adoptaran decisiones individuales de expulsión a Marruecos. Para más información, sírvase consultar el siguiente enlace: (<http://hudoc.echr.coe.int/eng-press?i=003-6638738-8816756>)

Consejo de Europa

Estado de derecho en Polonia:

El 16 de enero de 2020, la Comisión de Venecia del Consejo de Europa publicó un dictamen sobre las enmiendas a las leyes relativas al poder judicial en Polonia y subrayó que esta última reforma socava aún más la independencia judicial. Esas enmiendas restringen las libertades de expresión y asociación de los jueces e impiden que los tribunales polacos examinen si otros tribunales del país son «independientes o imparciales» con arreglo a las normas europeas. [Más información disponible aquí.](#)

Persecución del abogado kazajo Botagoz Jardemalie:

El 31 de enero de 2020, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) emitió una sobre la persecución de la sociedad civil en Kazajistán. En esta declaración, los miembros de la APCE declararon compartir la preocupación del Consejo de Colegios de Abogados de Europa por el acoso y la persecución de Botagoz Jardemalie -un abogado defensor de los derechos humanos y refugiado político residente en Bélgica-, considerando inaceptable la práctica de abusar de los instrumentos de la INTERPOL, la extradición y la asistencia jurídica mutua para silenciar a la Sra. Jardemalie. Esta preocupación se refiere directamente a una [carta](#) enviada por CCBE el 7 de noviembre de 2019 en la que se solicitaba que cesara inmediatamente cualquier forma de agresión, intimidación o acoso contra el abogado Botagoz Jardemalie.

Concurso de abogados jóvenes

Los días 13 y 14 de febrero de 2020 la Academia de Derecho Europeo (ERA) acogió la segunda edición del Concurso de Jóvenes Abogados en cooperación con el CCBE y el Colegio de Abogados de Varsovia.

El concurso fue cofinanciado por el Programa de Justicia de la Unión Europea 2014-2020. Su principal objetivo fue reunir a futuros abogados de diferentes países europeos en un momento en que están recibiendo una formación de nivel inicial que les permita compartir valores comunes e intercambiar nuevas experiencias y debatir nuevas perspectivas en esferas de interés común.

Se han seleccionado 31 concursantes de 17 países, que se han agrupado en equipos de nacionalidades mixtas. Se les pidió que presentaran sus informes escritos, seguidos de un ejercicio de negociación sobre el derecho de sociedades, y un ejercicio de tribunal simulado de derecho penal.



Equipo ganador

El concurso de este año fue apoyado por jurados elegidos en consecuencia para garantizar un compromiso razonable en la experiencia y la especialización jurídica. CCBE estuvo representado en el jurado por el presidente del comité de derecho de sociedades, Antigoni Alexandropoulou, quien subrayó que «este concurso es una muy buena oportunidad para que los jóvenes abogados se reúnan con colegas de otras jurisdicciones, intercambien puntos de vista sobre las diferentes prácticas nacionales y establezcan redes de contactos». También es una buena oportunidad para poner en tela de juicio sus propias aptitudes de promoción y negociación y para aprender de manera divertida a poner en práctica esas aptitudes y conocimientos teóricos. Definitivamente es una experiencia muy interesante y valiosa para los jóvenes profesionales».

El equipo ganador de la competición consistía en 3 jóvenes abogados: Olivia Vansteelant de Bélgica, Anu Vuori de Finlandia y Ognyan Yankov de Bulgaria.

La próxima edición de este concurso tendrá lugar los días 4 y 5 de febrero de 2021 (la inscripción comenzará en abril de 2020 en el sitio web <https://younglawyerscontest.eu/>).

Formación de abogados en Derecho europeo de la inmigración y el asilo (TRALIM 2)

El proyecto TRALIM 2 de la Fundación de Abogados Europeos (ELF) entra en su fase final con la organización de visitas cortas a centros de acogida en Grecia, Italia y España. Hasta ahora, más de 500 abogados de 6 países diferentes han participado en los seminarios TRALIM y TRAUMA, en los que se impartió formación en los ámbitos cruciales del derecho de la inmigración y la protección de los niños migrantes no acompañados, respectivamente.

Las visitas a los centros de acogida de los países del Sur, que son puntos de entrada a Europa para los inmigrantes y los solicitantes de asilo, es una actividad complementaria del proyecto TRALIM 2. Su objetivo es ofrecer a los abogados de los Estados miembros de la Unión Europea una experiencia de primera mano sobre el funcionamiento del sistema de asilo en Grecia, Italia y España, sobre la forma en que los abogados tratan en la práctica a los refugiados y los solicitantes de asilo y sobre las condiciones dentro de las puertas de esos centros de acogida.

Se prevé que la primera actividad tenga lugar del 18 al 20 de marzo de 2020 en Atenas, con participantes de España, Italia, Irlanda, Polonia y Francia. Incluirá una conferencia sobre el sistema de asilo griego en el Colegio de Abogados de Atenas, una visita al centro de acogida de Eleonas, reuniones con abogados de derechos humanos que trabajan para ONG en el ámbito de la inmigración y una visita al Ministerio de Inmigración y Asilo de Grecia, en la que los participantes tendrán la oportunidad de reunirse y debatir con el Viceministro.

ACTIVIDADES DE LAS ABOGACÍAS

Recepción anual de invierno

El 4 de febrero de 2020, las oficinas de Bruselas de las Abogacías de Austria, Bélgica y Luxemburgo, Alemania y Reino Unido, celebraron su recepción anual de invierno. Fue un honor dar la bienvenida al Comisario Europeo de Justicia, Didier Reynders

como orador invitado para el evento. El Comisario Reynders habló de la importancia del Estado de Derecho y de cómo el nuevo Informe Anual sobre el Estado de Derecho ayudará a la detección temprana de los problemas emergentes del Estado de Derecho en cualquier Estado miembro de la UE.

Austria

Del 20 al 22 de febrero de 2020, los presidentes de las Abogacías europeas, y también de las organizaciones internacionales de abogados, se han reunido por 48ª vez en Viena en el marco de la llamada «Conferencia de Presidentes Europeos». El tema de la conferencia de este año fue «Democracia y Estado de Derecho - Mantener la presión». Los oradores fueron, entre otros, Didier Reynders, Comisario Europeo de Justicia, Alma Zadić, Ministra de Justicia de Austria y el ex juez del Tribunal Constitucional de Polonia, Mirosław Wyrzykowski.



Didier Reynders
© Matias Damjanovic – fotoEXPOSE



La Conferencia de Presidentes Europeos en Viena
© Matias Damjanovic - fotoEXPOSE

La Conferencia de Presidentes Europeos, organizada por la Abogacía de Austria (ÖRAK), se ha convertido durante décadas en un importante foro de diálogo. Durante la época del llamado telón de acero, ésta era muy a menudo la única posibilidad de contactos e intercambio entre abogados de ambas partes. Hoy en día la Conferencia de Presidentes Europeos es la reunión más importante de los presidentes de los colegios de abogados de los Estados miembros de la UE y de los países vecinos.

Bélgica

Visita Real: Su Majestad el Rey se reunió con las Órdenes de Bruselas.

La Ley del 4 de mayo de 1984 que modifica el Código Judicial organizó la creación de dos órdenes en el distrito de Bruselas.

Han pasado 35 años, y los abogados de Bruselas pueden alegrarse de las armoniosas relaciones que existen entre todos los abogados de Bruselas, siendo todos miembros del mismo Colegio, que algunos incluso se atreven a llamar «el Colegio de Bruselas».

Su Majestad el Rey ha tenido la amabilidad de realzar con su presencia el 35º aniversario de la creación de las dos órdenes, el 5 de febrero de 2020: ¡el evento fue un encuentro cálido, en el sobrio marco de la sala de togas.

En este lugar mágico se evocaron las excelentes relaciones que existen entre las dos órdenes, su Decano y sus juntas de gobierno, y en general la colaboración permanente entre los abogados francófonos y neerlandófonos, en particular durante las formaciones «mixtas», bajo la mirada benévola de los Primeros Presidentes y de los Fiscales Generales de las altas cortes que se sientan en el Palacio de Justicia.

Esta reunión atestigua el hecho de que todos los abogados comparten los valores comunes en los que se basa nuestra profesión y nos recuerda la fuerza del juramento que los abogados flamencos y francófonos prestaron todos juntos un día ante el mismo Tribunal de Apelación.

Durante su recepción de Año Nuevo, el OVB llamó la atención sobre la importancia del estado de derecho destacando a cuatro abogados de derechos humanos procesados: Nasrin Sothoudeh (Irán), Jiang Tianyong (China), Mahienour El-Massry (Egipto) y Lê Quóc Quân (Vietnam).

El 18 de febrero, el OVB dio la bienvenida a una amplia delegación del Comité de Justicia de la Cámara de Representantes de Bélgica para proponer y examinar varias cuestiones importantes que afectan a la profesión jurídica.



Estonia

Durante enero y febrero se celebró una sesión de examen en el Colegio de Abogados de Estonia. Como resultado, el 12 de febrero, el Colegio de Abogados de Estonia dio la bienvenida a los nuevos

miembros del Colegio. 18 abogados jurados y 12 secretarios de abogados jurados recibieron los certificados de sus abogados durante una ceremonia festiva que se celebró en el Tribunal de Circuito de Tallin.

Francia

Desde hace varios meses, todos los Colegios de Abogados de Francia se manifiestan en contra de la integración de los abogados en el sistema de pensión universal.

La cuestión principal de la profesión es bastante simple: ¿por qué queremos incluir los regímenes autónomos de las profesiones liberales en esta reforma ciertamente necesaria de los regímenes asalariados?

El resultado de esta reforma parece catastrófico, tanto para los despachos más débiles económicamente -la duplicación de las cotizaciones a la pensión hace que los abogados afectados pierdan alrededor de 1.5 de ingresos netos- como para las pensiones, que ya no se financiarán y por lo tanto se revisarán de alguna manera a la baja.

El gobierno francés sigue sin responder a las peticiones de los abogados para poner fin a este movimiento, que va en detrimento de los ciudadanos y no ha dado hasta la fecha ninguna solución a las preocupaciones y a legítimo enfado de los abogados, que no han dejado de reclamar el mantenimiento de su régimen como autónomos.

Esta crisis no tiene precedentes en la historia de la profesión jurídica en Francia.



La movilización de los abogados no va a debilitarse, teniendo en cuenta hasta qué punto se sienten engañados por esta reforma.

Este gran malestar se extiende ahora a los jueces, secretarios judiciales y funcionarios de la justicia.

El 12 de mayo se organizará una jornada de justicia, común a todas las profesiones jurídicas.

Italia

▷ 2020 – “año del abogado en peligro en el mundo”

El Consiglio Nazionale Forense (CNF) ha decidido proclamar el año 2020 como el «Año del abogado en peligro en el mundo». Mediante esta decisión adoptada por unanimidad por el Pleno, el CNF reafirma su compromiso de defender el libre ejercicio de la profesión de abogado y apoyará iniciativas concretas al respecto (por ejemplo, la participación en actos de apoyo a los abogados en peligro, la presencia de observadores internacionales en los juicios en los que participen abogados, las visitas de abogados a las prisiones, etc.), también por conducto de la delegación italiana del CCBE y del



El Presidente de la CNF, Andrea Mascherin, y la Jefa de la Delegación Italiana, Francesca Sorbi

Observatorio Internacional de los Abogados en Peligro (OIAD). The CNF and the opening of the 2020 judicial year of the national Courts.

▷ El CNF y la apertura del año judicial 2020 de los tribunales nacionales

Con el fin de reafirmar la importancia de la colaboración con los jueces para una mejor administración del sector judicial, el Presidente de la CNF, Sr. Andrea Mascherin, ha intervenido en la tradicional ceremonia de apertura del Tribunal de Casación el 31 de enero y en la apertura del año judicial del Tribunal de Cuentas el 13 de febrero. En estas ocasiones el Presidente Mascherin destacó, entre otras cosas, la importancia de reformar la Carta Constitucional Italiana para reconocer el pleno papel de los abogados en la administración de la Justicia.

Irlanda

#JusticeWeek: La Abogacía de Irlanda, junto con sus colegas del Reino Unido, lanzaron la Semana de la Justicia. Dirigida a un público más joven, la semana busca promover la conciencia sobre el acceso a la justicia y el estado de derecho. Cada día tenía un tema distinto, y se animó a los participantes a usar el #justiceweek hashtag. Las actividades organizadas incluyeron:

- ▷ - Un debate entre las principales Facultades de Derecho de las universidades sobre el tema «Esta Cámara cree que el Derecho es política por otros medios», bajo el tema de la Defensa de la Democracia
- ▷ - Un simulacro de juicio entre niños locales bajo el tema de la protección de la libertad
- ▷ - Video basado en entrevistas de personas que trabajan en el campo de la justicia, en particular sobre el tema «Salvar el planeta» y «La lucha por los derechos».
- ▷ - Destacamos algunas de nuestras iniciativas políticas y de interés público, por ejemplo en el contexto de la ley de familia y los recursos de los tribunales



Alemania

El 24 de enero de 2020, DAV y Amnistía Internacional celebraron otro evento para conmemorar el «Día del abogado en peligro». El Presidente del Comité de Derechos Humanos de DAV, Stefan von

Raumer, habló de las precarias condiciones de sus colegas en Turquía e Irán con Emma Sinclair-Webb (Human Rights Watch) y con la abogada iraní de derechos humanos, la Dra. Leila Alikarami.

El Foro Jurídico de Bratislava 2020, una importante conferencia académica internacional organizada por la Universidad Comenius de Bratislava, tuvo lugar los días 6 y 7 de febrero bajo los auspicios del Colegio de Abogados de Eslovaquia. El tema principal de la conferencia se centró en el papel de los abogados como guardianes del estado de derecho. Todos los oradores de diversos orígenes

coincidieron en la necesidad de que los abogados realicen esfuerzos constantes e incansables para proteger, promover y actuar en aras de un estado de derecho estable. El Presidente del CCBE, que fue un invitado especial de la conferencia, pronunció un discurso sobre el interés público como justificación del papel social del abogado, la independencia y el derecho fundamental de acceso a un abogado.



Suecia

▷ Publicidad de servicios jurídicos en los medios de comunicación social

Este invierno ha habido un debate en los medios de comunicación suecos sobre la confianza en los abogados. El debate fue iniciado en parte por algunas publicaciones de abogados en las redes sociales para comercializar sus servicios. Para orientar a sus miembros sobre esta cuestión, la Junta del Colegio de Abogados de Suecia decidió el 5 de diciembre de 2019 adoptar una declaración orientativa sobre la forma en que los abogados pueden utilizar los medios sociales para comercializar sus propias empresas. Algunas de las acciones de los abogados afectados también se presentaron ante el Comité Disciplinario del Colegio de Abogados de Suecia, que se pronunció sobre estas cuestiones el 23 de enero de 2020. Los casos están disponibles en la página web del Colegio de Abogados de Suecia.

▷ Encuesta a los miembros

El Colegio de Abogados de Suecia enviará una encuesta a todos sus miembros y asociados para recabar sus opiniones sobre la profesión jurídica en Suecia y las prioridades que debe establecer el Colegio de Abogados de Suecia. El propósito de la encuesta es reunir información valiosa para la labor estratégica que el Colegio de Abogados de Suecia está llevando a cabo con vistas al futuro.



Conferencia de las cuatro jurisdicciones del LSNI

▷ Sociedad de Derecho de Irlanda del Norte

Conferencia de las cuatro jurisdicciones del LSNI

«Miembros del equipo presidencial del Colegio de Abogados de Irlanda del Norte, miembros del Consejo y funcionarios asistieron a la Conferencia de Derecho de Familia de las Cuatro Jurisdicciones en Málaga del viernes 31 de enero de 2020 al domingo 2 de febrero de 2020. El tema general de la conferencia fue «25 años de Derecho de Familia». El programa incluía sesiones sobre las espinosas cuestiones a las que se enfrentan los profesionales del derecho de menores y los recursos financieros, dirigidas por jueces y profesionales de renombre internacional de todas las jurisdicciones».

Reino Unido

▷ Facultad de Abogados, Escocia

Escocia en Europa Post Brexit



La Facultad ha elegido a Roddy Dunlop, QC, como vicedecano, sucediendo a Angela Grahame, QC, quien renunció después de tres años y medio en el cargo. El viernes 20 de marzo, la Facultad celebrará un importante seminario para considerar el lugar de Escocia en Europa después de Brexit. El enfoque principal será si y, en caso afirmativo, en qué condiciones Escocia podría convertirse en un miembro independiente de la UE. Más detalles [aquí](#):



Roddy Dunlop, Facultad de Abogados

El Colegio de Abogados de Irlanda del Norte asiste a una recepción en la Oficina Conjunta de Bruselas

El Presidente del Colegio de Abogados de Irlanda del Norte, Rowan White, el Director General, David Lavery y el Jefe de Política, Dr. Frank Geddis, se unieron a sus colegas de varias jurisdicciones europeas en una recepción especial ofrecida en la Oficina Conjunta de los Colegios de Abogados de Bruselas en Bélgica. Los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar a Didier Reynders, Comisario de Justicia de la UE, quien habló sobre cuestiones relacionadas con el estado de derecho en Europa. Durante la recepción, el Presidente aprovechó la oportunidad para felicitar a Victoria Kinkaid por su pasantía en la Oficina Conjunta del Colegio de Abogados de Bruselas. Victoria es pasante en Fisher y Fisher abogados.



El LSNI asiste a la recepción anual en Bruselas

PRÓXIMOS EVENTOS



12 DE MARZO DE 2020

Mesa redonda de CCBE sobre aspectos de la ejecución de las sentencias del TEDH por los tribunales nacionales en Bruselas - **CANCELADO**

26-27 DE MARZO DE 2020

Reuniones del Comité y del Comité Permanente en Bruselas - **CANCELADO**

17-18 DE ABRIL DE 2020

Conferencia de primavera de ECBA en Roma

14-15 DE MAYO DE 2020

Reuniones del comité y sesión plenaria en Trogir

25-26 DE JUNIO DE 2020

Reuniones del Comité y del Comité Permanente en Bruselas